PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

Pitalito, Martes, 08 de septiembre de 2026

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Pitalito.

Asunto: Propuesta para "Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento y apoyo integral en aspectos operativos, jurídicos y procedimentales, al personal de la División Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO".

Respetuoso saludo,

Yo, DIDIER PEÑA PEÑA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.371.895, por medio de la presente remito mí propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios Profesionales ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así:

OBJETO DE LA PROPUESTA:
El objeto de la presente propuesta es: "Prestación de servicios profesionales en el acompañamiento y apoyo integral en aspectos operativos, jurídicos y procedimentales, al personal de la División Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
Dentro de la ejecución de las actividades de de Prestación de Servicios Profesionales; con el fin de dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta llevaré a cabo las siguientes actividades.

1. Brindar asesoría jurídica a la División Operativa en la formulación, organización y programación de planes, estrategias y acciones orientadas al tránsito municipal de vehículos y personas, con el fin de contribuir a la movilidad en el municipio de Pitalito.
2. Brindar asesoría en la proyección de los informes de ejecución, seguimiento y control del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV del municipio de Pitalito, con periodicidad mensual, incluyendo la elaboración de matriz de seguimiento con porcentaje de avance.
3. Fortalecer institucionalmente a INTRAPITALITO, en especial a la División Operativa, mediante la proyección y estructuración de planes operativos semanales, así como el diseño de estrategias diferenciales y de impacto orientadas a mejorar la movilidad y fomentar la cultura vial en el municipio de Pitalito.

4. Brindar asesoría y acompañamiento en el seguimiento permanente al cuerpo de agentes de tránsito en el desarrollo de las acciones de control y el cumplimiento de los planes operativos, con el fin de identificar fortalezas y debilidades, que permita realizar oportunidades de mejora en la operatividad institucional.
5. Apoyar al área operativa en la estructuración, coordinación y seguimiento de los operativos de control, para que estos se desarrollen dentro del marco de las competencias legales, así como en el seguimiento a la evaluación de resultados mediante la elaboración de informes periódicos.
6. Participar en mesas de trabajo, reuniones operativas, visitas de campo y demás espacios que se requieran para el adecuado desarrollo de la operatividad institucional y la obtención de resultados.
7. Asesorar y acompañar la ejecución de los planes, programas y proyectos del Instituto, orientados a fomentar la cultura del cumplimiento de las normas de tránsito terrestre y el adecuado funcionamiento de los servicios relacionados con la circulación de vehículos, especialmente en lo concerniente al control de conductores y peatones.
8. Apoyar y asesorar en el diseño e implementación de políticas, programas y estrategias orientadas al fortalecimiento del buen comportamiento vial y la cultura ciudadana, especialmente en el sector del servicio público de transporte.
9. Brindar asesoría y apoyo en la estructuración y seguimiento de programas, estrategias y acciones operativas dirigidas a contrarrestar las problemáticas asociadas al transporte ilegal y a la evasión de deberes por parte de los conductores del servicio público de transporte.
10. Asesorar jurídicamente, cuando se requiera, los trámites y procedimientos contravencionales que se adelanten en el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en el marco de la normatividad vigente.
11. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento en la proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutela que sean de competencia de la División Operativa, dentro de los términos legales establecidos.
12. Asesorar, conceptuar y absolver consultas jurídicas formuladas de manera verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio de Pitalito, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
13. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el estado de cumplimiento de las obligaciones, con sus respectivos soportes documentales, y a la Dirección de INTRAPITALITO cuando así se requiera.
14. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
15. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
16. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

Para el alcance del objeto y el desarrollo de las actividades planteadas en la presente propuesta, se estima ser desarrollada desde el mes de Septiembre del año en curso y hasta el mes de Diciembre.

VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para plantear el valor estimado de la presente propuesta, se estiman pagos mensuales o por fracción de mes por el valor de $ 5.400.000

Cordialmente,



DIDIER PEÑA PEÑA
CC N° 1.032.371.895